

Leg 6

Cuadernos 1

7057

7054

# Jurisprudencia

474

## DISCURSO

PRONUNCIADO EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL

POR EL LICENCIADO

DON LEONARDO SIQUIER Y BIBILONI,

EN EL

ACTO SOLEMNE DE CONFERIRSE EL GRADO

DE DOCTOR EN JURISPRUDENCIA.



MADRID: 1857.

IMPRENTA DEL GABINETE CIENTIFICO Y LITERARIO,

Válgame Dios, 1 bajo.

*al desenvolvimiento social del hombre*

*su utilidad y estension*

*con el fin de...*

DISCURSO

DEL SEÑOR DON JUAN ANTONIO DE LA CRUZ

SECRETARIO

75 DON CARLOS SOTER Y RIBERA

DEL SEÑOR DON JUAN ANTONIO DE LA CRUZ

SECRETARIO

1817

UVA. BHSC. LEG.06-1 n°0474

# DISCURSO

PRONUNCIADO EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL

POR EL LICENCIADO

DON LEONARDO SIQUIER Y BIBILONI,

EN EL

ACTO SOLEMNE DE CONFERIRSE EL GRADO

DE DOCTOR EN JURISPRUDENCIA.

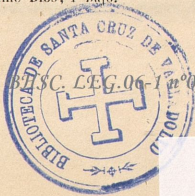


MADRID: 1857.

IMPRENTA DEL GABINETE CIENTIFICO Y LITERARIO,

Válgame Dios, 1 bajo.

UVA. SC. LEG. 06-1 0474



HTCA  
U/Bc LEG 6-1 nº474



1>0 0 0 0 2 8 3 7 5 5

DISCURSO

PROFICIAO EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL

DEL AÑO 1927

DOY LEONARDO SIEGHER Y BIBLOZI

ACTO SOLEMNE DE CONFERIRSE EL GRADO

**UNIDAD Y ESTENSION DE LA JURISPRUDENCIA  
CON APLICACIONES AL DESENVOLVIMIENTO SOCIAL DEL HOMBRE.**



IMPRESA DEL GOBIERNO CENTRAL Y LIBRERIA

Montevideo, Uruguay, 1927

UVA. BHSC. LEG.06-1 n°0474

Excmo. é Ilmo. Sr.

Si el solemne acto del que soy objeto puede halagar y hasta satisfacer el noble orgullo propio de la aplicacion y del estudio, un profundo sentimiento embarga mi alma al verme en la necesidad de reconocer mis escasas y débiles fuerzas; y no obstante, preciso es levantar mi voz en este augusto recinto; oid, pues, Excmo. Sr., mi acento con benevolencia, que no tiene autoridad alguna, pero que será el instrumento constante para proclamar la unidad de la ciencia en todos conceptos: voy por consiguiente á hablaros de la unidad y estesion de la Jurisprudencia con aplicaciones al desenvolvimiento social del hombre.

Al recorrer la historia de la humanidad en las edades del mundo, y al contemplar el hormigueo de los pueblos que de un centro comun se esparcen para realizar sus respectivos fines, obsérvase que cada pueblo tiene un principio ó una idea mas ó menos capital que simboliza su existencia, y en derredor de la que giran todas sus evoluciones como base que es de su desarrollo; pero no se busque el mismo principio ó idea en todos ellos, porque cada uno tiene su tipo especial y característico como lo tiene cada individuo, y como este, se hace tambien frecuentemente parcial y exclusivo

con respecto á las universales aspiraciones del género humano. Los pueblos y los individuos son á manera del reino vegetal, que obedeciendo al gérmen primitivo, se desarrolla sin embargo conforme á las circunstancias de localidad y clima, produciendo así los mas variados y ópimos frutos.

El hombre es el sér que se presenta en primera fila entre todos los séres de la creacion, y el que puede ostentar majestuosamente la unidad y multiplicidad de aspiraciones y sentimientos ; al estudiar la naturaleza en todas sus partes, experimenta el órden y armonía que por todo reina, no pudiendo menos de sentir y conocer que es un sér privilegiado que domina y preside el mundo, deduciendo al mismo tiempo que existe una primera causa, origen de todo poder y de toda justicia. Si por una parte se declara rey de la creacion y por otra proclama la existencia de Dios, hé aquí el hombre constituido en órgano de la divinidad, hé aquí la religion.

No calificuemos de confusa la espontánea variedad de evoluciones del espíritu humano, en el órden práctico existe un principio primordial, y en el órden teórico una idea madre, generadora, cuya síntesis abarca todo el bello cuadro de la humanidad. Este principio y esta idea, doble faro que nos enseña los puntos cardinales de partida y llegada en el mar proceloso de la vida, no son mas que el anverso y el reverso del fundamento de la Jurisprudencia, y convendrá por tanto consignar desde luego, que esta se estiende no menos al terreno de los hechos que al de las ideas.

Los problemas que se refieren á la sociedad no pueden ser indiferentes al individuo, la sociedad es el hombre complejo, y sin esta no puede el hombre-individuo alcanzar aquel grado de desarrollo y perfeccion de que es susceptible la naturaleza humana. Compárense por un momento las sociedades antiguas con las modernas, y pronto se echará de ver que en aquellas el principio de sociabilidad, aunque natural, naturalísimo, como hijo del instinto, no estaba desenvuelto para producir una complicacion en la vida humana, cual esperamos en nuestros días. La complicacion es la perfecti-

bilidad, sin duda es mas perfecta la vida de una capital que la de una humilde aldea. Y no se crea que la perfectibilidad tenga estrechos límites; la naturaleza humana es tan rica, que todas las generaciones pasadas y presentes no han bastado para llegar al colmo de su desarrollo. Tambien la sociedad debe mirar por el principio y fin del hombre, tanto como el hombre mismo; no haciéndolo, descuida sus mas caros intereses y trabaja en su próxima ruina.

Todas las generaciones han contribuido á levantar el gran edificio social; la diferencia está en los medios mas ó menos adecuados para su consecucion. No han faltado conquistadores á la humanidad, nunca ha dejado de tener la fuerza su representante, y poco importa que se llamen Alejandro, César, Gengisjan, Mahoma, Carlomagno ó Napoleon, si al cabo y al fin la fuerza siempre es fuerza, y por su medio no es posible constituir un buen vínculo social.

En la historia de la ambicion humana no podemos pasar sin pronunciar el nombre de la ciudad eterna, de Roma. La circunstancia de estar reducido en un principio todo el pueblo romano al recinto de unas murallas, dió á sus costumbres como á sus leyes aquella uniformidad de que deriva el tipo romano, y que los siglos no son capaces á destruir. A la uniformidad siguió el amor pátrio; sin este no hubiera habido nacion, ni tampoco fuerza; pero Roma, ambiciosa y siempre heroica, por muchos siglos vomitó, cual volcan, unos hijos de igual temple que su madre, y sus legiones triunfantes por do quiera, avasallaron al mundo entonces conocido. Los pactos de amistad ó alianza con las otras naciones, atendido su espíritu de conquista, no pueden considerarse sino como treguas, que tarde ó temprano debian romperse, para que el manto augusto de la imperial Roma se estendiese mas y mas; á su sombra benéfica si bien se sacrificaban las nacionalidades, en cambio se encontraba una garantía de estabilidad envidiable, consecuencia del lazo que unia á tantos pueblos bajo un superior comun. Una organizacion fecunda en instituciones, que daba en lo esterno se-

guridad y en lo interno vida al sistema municipal, era acreedora á que el mundo renunciase al nombre de bárbaro para apellidarse romano.

Destruído por su base el principio fundamental del coloso romano, ya no encontró mas recurso, que admitir á sueldo en sus ejércitos á aquellos bárbaros, que mas tarde debían darle el golpe de gracia. Cuando un estado tiene que mendigar á otro su defensa, no está lejos el día de su destrucción. Roma prepotente y lozana crece cual gigante con desmesura; pero Roma decrepita y falta de vida, no puede ya dar calor á sus corruptos miembros, y los ausilios esterinos no son bastantes para evitar la amputación y después la muerte. Luego de haber perdido Roma sus provincias una á una, tuvo que sucumbir, no para sobreponerse otro mayor imperio, porque el solo individualismo germano tan pronunciado, por bueno que fuese, era incapaz de hacerles parecer otra cosa, que á una bandada de cuervos dirigida á despedazar al agonizante pueblo rey, y á repartirse la herencia de instituciones, leyes, costumbres, artes, lengua y religion, monumentos que por do quiera atestiguan su grandeza.

Rota la unidad, y sin esperanza que la multitud de pueblos bárbaros que cruzaban sus influencias la recostituyeran, la Iglesia que habia crecido á la sombra del imperio, se creyó llamada á este fin, no ya por la fuerza, sino conforme á su índole moral y religiosa. La historia de la edad media, es la del progresivo acrecentamiento del poder eclesiástico, y la del pontificado de Gregorio VII á últimos del siglo XI, es la de una tentativa de monarquía universal, y por consiguiente su época de mayor apogeo. No soy afecto á la teocracia, pero creo que la Iglesia llenó una necesidad social, estableciendo un lazo de union entre todas las clases, que el instinto individual germano exagerado les negaba, dulcificando en cierta manera la desigualdad civil.

La enseñanza revelada en breve tomó tan grandes proporciones, pudiendo decirse que el género humano en su parte mas civilizada, recibió durante muchos siglos una edu-



cacion esencialmente teológica, las bellas doctrinas del cristianismo se encarnaron en la sociedad, y no hubo institución que no tomase su origen de las mismas, ó cuando menos el sello de su confirmacion; pero ¡cosa particular! cuando mas brillaba el astro de la Divina Providencia, cuando mas se deramaba á torrentes llenos la luz pura del Evangelio, llegan los siglos medios, y la humanidad se detiene ó varia de rumbo en la marcha de la civilizacion. Sin querer nosotros indagar las causas de tal fenómeno, que sin duda serán varias é importantes, tan solo diremos que, al parecer, el hombre se eclipsó en medio de tanta luz, y estático, permanece mucho tiempo olvidado de sí mismo; pero en cambio el clero no le olvida, representante de la inteligencia y del poder, con una mano toma la direccion de los municipios y de los estados, y con otra recoge la tradicion de los siglos, haciendo de los conventos las secretarias y los archivos de la humanidad.

El individualismo del norte solo podia ser útil en cuanto sirviese de contrapeso al socialismo oriental, pero, ¿cómo armonizar los dos principios en tan grande escala? no fué posible; faltos enteramente los bárbaros del sentimiento de sociabilidad, sin duda causaron en el mundo un verdadero retroceso; luego de fijados, su mejor forma social fué la constitucion de un feudo, cuyo despótico señor pasaba de continuo sobre sus abyectas víctimas y lo absorvia todo. Hacia el siglo XI renace por fortuna el espíritu de asociacion, y se contrapone al castillo feudal el municipio, á una fortaleza de egoismo tiránico otra de igualdad y comun proteccion: no me detendré en referir la lucha pertinaz y duradera sostenida por ambas partes, ya para la creacion de un municipio, ya para sostenerlo; una vez sentada su base prosperó visiblemente, porque era la causa de la civilizacion, y en último término venció, consignando su victoria en un fuero ó sea garantia comun; pero esto, Excmo. Sr., no eran mas que conquistas parciales porque fueron de localidad. Existia de muy antiguo la monarquía, vínculo débil por cierto para contener á raya á aquellos indómitos magnates, que vió con pla-

cer la creacion de unos institutos, que llevaban el intento de rivalizar y destruir la arrogancia de los limitadores de su poder; en su consecuencia, los reyes se declararon protectores del sistema municipal, y el período largo en que mediaron les sirvió de tregua, durante la cual se engrandecieron lo bastante, para que el día en que se encontraran frente á frente con los comunes, pudiesen no dudar de la victoria.

El triunfo de la monarquía fué un acontecimiento general en Europa, y no seré yo quien llore los resultados que produjo en nuestro país, creo por el contrario que el triunfo de la monarquía pura en un vasto territorio, llevaba un gérmen de civilizacion mucho mayor, que el de privilegios y fueros concedidos á cada localidad. De seguro que la España no constituiría un solo Estado, si hubieran prevalecido las franquicias de los pueblos, y aun hoy día hablando rigurosamente no lo forma, porque si bien está escrito en la constitucion, «unos mismos códigos regirán en toda la monarquía,» no pasa de ser un principio legislativo y de ninguna manera una verdad real y práctica. La monarquía pura en mi concepto, debe considerarse como un alto principio revolucionario, cuya mision fué reunir ó fundir la multitud de elementos dispersos de la época á que nos referimos. No así juzgan los que mirándolo todo bajo la presion de actualidad, no saben hacer diferencia de tiempos, y en su consecuencia aprecian malisimamente, la importancia relativa del feudo, municipio y monarquía pura: creen que esta última causó la decadencia de España, cuando es evidentemente manifiesto todo lo contrario; durante los primeros reyes, y por medio de su administracion fuerte pero necesaria, fué cuando nuestra nacion alcanzó el grado superior de poder y de gloria. Las causas de la decadencia española son otras, que no pueden ocuparme sin salir de mi propósito. Persuádanse nuestros políticos de que en los siglos xv y xvi fué un adelanto la monarquía pura, porque los pueblos no hubieran comprendido las teorías sociales que se les quiere aplicar, y dado caso que las comprendieran, las exigencias de localidad eran tan grandes, que

ni por sí mismos, ni con el apoyo de nuestros pedagogos, hubieran salido también de aquella cábala de privilegios, como salieron con mano férrea Don Fernando el Católico y Carlos I.

Nuestro siglo parece que es el llamado á resolver y colocar una garantía de acierto al lado del poder público de un Estado; la profusion de teorías, el calor con que son defendidas, la lucha constante de los principios de libertad y de autoridad, las tentativas de conciliación, y la experiencia de amargos desengaños, nos hacen entrever una esperanza li-songera, que compensa las fatigas de nuestros tiempos, ajenos de una fé que constituía la felicidad de los siglos pasados. La monarquía absoluta si no ha desaparecido por completo, no tardará el día en que un hombre el evado sobre los demás, pueda insultar á un pueblo generoso, sin encontrar en la dignidad del mismo pueblo su debido correctivo.

Respetando, como es debido por mi calidad de católicos la infalibilidad de la Iglesia en su parte dogmática, infalibilidad que creo necesaria si la revelación tiene que llenar el objeto que se propuso nuestro Redentor, y admirando también el celo con que la misma repartía á manos llenas el saber humano; con todo, no puedo menos de deplorar su política invasora, que desconociendo su verdadera misión llegó á arrogarse un poder ilimitado. En materia disciplinar la Iglesia no goza de infalibilidad, es falible, los que la dirigen son hombres, y en calidad de tales, débiles por naturaleza, y espuestos á todas las miserias que la humanidad experimenta á cada paso.

Hemos visto que la Iglesia quiso ser sucesora del Imperio y como tal se encargó de la tutela del género humano, con gran provecho del mismo, pues que unió maravillosamente, á tantos elementos dispersos como contenía la edad media. En el largo trascurso de su dominación, contemplando las profundas raíces que había echado, se persuadió, y persuadió también á todo el mundo, de que era origen de todo poder: Pero la humanidad siguiendo la ley constante de la nature-

za, debía pasar de la infancia al estado viril, y en su consecuencia á fines del siglo XIII, los reyes y los pueblos empezaron á obrar una reaccion contra la autoridad eclesiástica, porque si bien les había sido benéfica en otros tiempos, ya les sofocaba. Lenta fué la emancipacion de la clase lega, pero habia empezado y debía seguir: las instituciones del paesejio y de los recursos de fuerza, no fueron mas que fortalezas que el poder civil levantó para su defensa, y que produjeron por necesidad el recíproco reconocimiento de independencia; alianza á que yo llamo tregua, porque la Iglesia vió con despecho que del árbol frondoso de su autoridad se desgajaban dolorosamente sus ramas, y el Estado ufano con sus conquistas no cejó en su empresa, redobla sus huracanes revolucionarios, hasta que la Iglesia cediendo poco á poco el terreno, empieza á conocer la verdadera raision del apostolado.

En el siglo XV empieza la época diplomática: el hecho es muy sencillo; habiendo desaparecido la unidad romana, y en decadencia visible la autoridad eclesiástica, ya no quedaban mas que grandes nacionalidades sin conexion, sin centro comun, al rededor del cual girasen todos uniformemente; pero la ley de la naturaleza, siempre constante á la unidad en todos conceptos, no podia dejar de obrar; las naciones mayores aspiraron á dominar y absorver á las menores, y estas á su vez se coaligaron para defenderse, naciendo de aquí el principio del equilibrio entre las naciones europeas, es decir, la diplomacia.

Esta ha producido inmenso bien en toda la edad moderna; el hombre puede vanagloriarse de haber sustituido la discusion al estrépito de las armas, pero que no se olvide que la época diplomática debe ser de transicion mas ó menos larga, y por avenencia definitiva admitir un superior comun, porque todo en el mundo conspira á la unidad como á su centro, y el que no admite espontáneamente la verdad que le presenta con elocuencia la naturaleza, se espone á sufrir amargos desengaños, tocando por medio de la fuerza la rea-

lidad de los hechos, como se estrella necesariamente el que se obceca en no ver los objetos interpuestos á su paso.

Un patriotismo exagerado no nos ha de llevar á un egoismo tal que desaparezca la idea de la humanidad ante la patria: todas las esferas de asociacion deben tener su vida propia y espontánea, pues en una época en que el poderoso agente del vapor facilita de un modo tan asombroso las comunicaciones, en una época en que los hombres hablan de continente á continente con una velocidad de 460,000 kilómetros por segundo, es hora ya que renunciemos hasta cierto punto al sentimiento de localidad, para que la sociedad humana universal adquiera sus justos fueros, tantas veces hollados, y marchando al paso del siglo que se llamará del vapor y de la electricidad, precedido por otros siglos no menos ilustres que pueden llamarse de la navegacion y de la imprenta, entre el hombre en las vias de su glorioso destino, y evidencie mas y mas la ley su perfectibilidad.

Nada fatiga y abruma tanto como la duda, y por desgracia en un siglo esencialmente indagador como el nuestro, no cabe la indiferencia y es dificultosa la fé. ¿Y cómo adquirir esta en medio de tantos elementos encontrados? Son tan numerosas las escuelas, que el colocarlas por su debido orden es sumamente difícil; ¿cuánto mas no lo será el definir las y comprenderlas? La humanidad es un buque flotante en medio del Océano, batido por todos los vientos. ¿Qué viento tomar? ¿A dónde ir? ¡Oh humanidad! débil es tu condicion. No nos desanimemos, que el conocer nuestra miseria podrá servirnos quizá para levantarnos á mayor altura, y convengamos con César Cantú, que la Providencia que trazó á los planetas órbitas determinadas, no pudo abandonar la especie humana al ciego capricho; antes bien, la dirige por medio de un lazo misterioso, en que la libertad y la presciencia se enlazan sin contrariarse.

Ansiosa la juventud de la verdad, acoge con alborozo una de las escuelas, la que mas está en armonía con sus condiciones, ó la que circunstancias especiales hayan favorecido,

abrazo su defensa con el calor propio de su edad, se persuade que la luz mas ó menos intensa que arroja su principio, es fuente de toda luz, y empapado en ella se ciega para no ver la de otros principios diversos del suyo; y hace como el que, para mirar de noche la bóveda celeste se provee de un candil, ante el cual le desaparecen los grandes, numerosos y brillantes astros que la cruzan en todos sentidos, reemplazando por consiguiente la oscuridad mas profunda. Las contradicciones que experimenta, tarde ó temprano le hacen sospechar de la bondad de su principio, y sucede al entusiasmo un desaliento tanto mayor cuanto mas grande fué la idea que el jóven se habia formado de los estensos conocimientos de la humanidad, ve con dolor sus limites y sus miserias, toca esta realidad que le amarga, y de la inocente fé pasa al desconsolador escepticismo. El escepticismo, Excmo. Sr., es un período de crisis, es el hacha de la destruccion juntamente con el crisol purificador; es el alto tribunal de un fuego que abrasa, cuyas llamas consumen todo lo consumible, para dejar purificado en último término todo lo que no lo sea.

Acabado el juicio tremendo del escepticismo, la prevenccion sustituye á la ceguedad: ya no nos aproximamos demasiado á una luz por temor de sofocarnos: vemos el grande edificio de la ciencia con sus debidas proporciones; los principios capitales son las columnas que le sostienen, pero ya nos sabemos hacer superiores á la ilusion óptica, que presenta las columnas mas cercanas, como las mas altas, robustas y céntricas. Indudablemente el escepticismo es la primera leccion vivica que el hombre recibe, como lo es tambien al niño la quemadura cuando atraido por la brillantez del ascua no se contenta en contemplarla á cierta distancia, sino que la coge para experimentar sus rigores. No me cabe tampoco duda alguna, que todas las escuelas tienen su parte de verdad y juntas componen la verdad total; la dificultad mayor está en calcular la importancia relativa de cada una, y saber hasta donde llega el calor de su principio, no sea que, al remontar el vuelo de las especulaciones rompamos la armonía pre-

establecida, equivocando las órbitas que deben trazarse, y subcumbamos como el insecto, por un choque con la luz misma que acariciaban.

No ha querido Dios, que el hombre asentase su poder sobre base de granito, porque entonces poco mérito seria levantar un sólido edificio, así, ha tenido que disponer sus cimientos luchando con mil dificultades, ha llenado fosos, ha plantado estacadas, y con inmenso trabajo y siglos de constancia, logra levantar el majestuoso edificio de su reje neracion , y si bien está en obra y le falta mucho para concluir, cuyo término no descubre, sin embargo, entrevé ya y pronostica su belleza y magnitud.

A principios de este siglo hemos visto á un hombre de colosal figura desafiar la Europa , y al grito de guerra conmovirse todo el continente europeo de uno á otro extremo; hoy, otro, heredero de su fortuna y nombre , aleccionado por la esperiencia, proclama «el imperio es la paz,» ¡tan desacreditado está el imperio de la fuerza! No haya, pues, temor de que se presente una nueva Roma. Roma, señora del mundo, ha desaparecido para siempre. El Papado conociendo su verdadera mision ha desistido de la monarquia universal, y los reyes á quienes llamaba sus lugartenientes empiezan á descubrir el verdadero fundamento de su poder ; por el derecho divino, arma formidable del poder espiritual en toda la edad media, caian y se levantaban los tronos, pero los tronos hoy día, Excmo. Sr., no se apoyan en el derecho divino, el derecho divino en su debida acepcion, no es mas que una sombra , el recuerdo de ilusiones perdidas, el panteon del fanatismo. La diplomacia tiene por base un principio mas fecundo que los anteriores, puede decirse que aun es un sistema nuevo, no madurado, pero que tiene un grandioso porvenir.

Visto el desenvolvimiento social del hombre, y la inmensa variedad de elementos que constituyen la vida actual de las sociedades, preguntamos nosotros, ¿cómo se ha sustituido la unidad que Roma estableció por medio de la fuerza? ¿cómo la unidad que la Iglesia estableció por medio de su autoridad?

Se suele contestar: el derecho. Luego el derecho es un principio fecundo que tendrá sus sacerdotes: veamos pues lo que son estos, y lo que deberian ser, para llenar cumplidamente el gran fin individual y social que les está encomendado.

El principio del derecho abarca en su generalizacion todas las evoluciones del espíritu humano, y por consiguiente necesita que los que tratan de desenvolverle conozcan todas sus ramas, so pena de quedar faltos en alguna de sus importantes prescripciones. Por desgracia en nuestro pais empieza á cundir el sistema opuesto; siguiendo la division de poderes se han querido establecer estudios y carreras especiales para cada uno, olvidando que la division de poderes no es mas que de forma y no de esencia.

La actividad humana se estiende á diferentes esferas : 1.<sup>a</sup> El individuo consigo mismo. 2.<sup>a</sup> La sociedad consigo misma ó sea con sus partes. 3.<sup>a</sup> El individuo con relacion á otros. 4.<sup>a</sup> Una sociedad con relacion á otras. No me detendré en las dos últimas ; es cosa sabida que las relaciones que median entre individuos independientes y entre sociedades tambien independientes pertenecen al derecho civil. Con mas dificultad puede hablarse de las dos primeras, porque negándoles con frecuencia el carácter jurídico, se las relega al campo de la arbitrariedad. El derecho no es únicamente una relacion exterior, como se ha pretendido : el derecho emana del corazon humano, á semejanza de una fruta sazónada que despide su olor, radica en lo mas profundo de nuestra naturaleza, y si hay derecho y deber para el individuo, tambien lo hay para el sér colectivo humanidad. ¿Y es posible se diga que el hombre apartado de sus semejantes carezca de derechos y deberes? La conciencia nos dice á cada momento lo contrario ; la voluntad y la razon constituyen los dos polos sobre que jiran las evoluciones del espíritu humano, su equilibrio es la justicia que se conoce y se siente; es á un tiempo verdad y virtud.

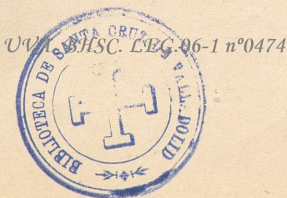
Hay la tendencia de separar los estudios económicos de los jurídicos: sin duda será muy útil esta separacion, mientras



no se olvide que el derecho es principio fundamental ; pero siempre que se anteponga la utilidad á la justicia, obraremos arrastrados por principios secundarios que nos llevarán á fines distintos estraviándonos del gran fin social.

La division de poderes del modo como la conocemos podrá ser origen de profesiones distintas en las prácticas de la vida, pero no en manera alguna en el campo teórico, en el templo de la ciencia. No hay posibilidad por mas que se diga de separar naturalmente y de un modo fijo las funciones legislativas de las administrativas y judiciales : la primera con las segundas forman una línea que la voluntad humana ó el capricho corta á su placer; de aquí las invasiones que experimentamos todos los dias, efecto de no tener los poderes un deslinde conveniente, y las discusiones acaloradas sobre sus límites serán eternas sino se observa que la ecuacion está en señalar un punto medio en lo que por naturaleza es arbitrario. Con el nombre de ley se desciende á minuciosidades, mientras que por actos administrativos y judiciales, se constituyen los Estados y se deciden sus mas altos intereses. El administrador y el juez ejecutan y aplican la ley, pero bien pronto se ven en el caso de suplir sus omisiones, y entonces se convierten en verdaderos legisladores. Dificultoso es marcar la índole especial de los asuntos administrativos y judiciales, pero si es dificultosa esta distincion no lo será comprender bajo un solo punto de vista las dos ramas, que sabemos tienen un origen comun : la práctica podrá admitir la separacion de las dos funciones respectivas, no así la ciencia ; la ciencia en este particular es única.

He terminado, Excmo. Sr., el convencimiento intimo de la escasés de mis fuerzas me hace desconfiar de un éxito feliz, no sé hasta qué punto habré desenvuelto el tema que me propuse, tema que consideré el mas apropiado para la solemnidad de un acto que viene á poner fin á largas fatigas de estudios profundos ; mi objeto no ha sido otro que enaltecer,



hoy mas que nunca, la importancia del sacerdocio de la justicia, que está representado por el grado supremo en Jurisprudencia que teneis la bondad de conferirme. ¡Ojalá lo haya conseguido!—HE DICHO.

Madrid 8 de julio de 1857.

УВА. ВМС. ЛЕГ.06-1 n°0474

UVA. BHSC. LEG.06-1 n°0474